



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 032/2023 de fecha 24 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-042/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5 Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 153/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1011/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0390/2023, de fecha 22 de mayo de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5; y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 1, la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones y la Modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023”; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 1 (un) día de verificación y 5 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre el Pliego de Bases y Condiciones, ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes y lo solicitado a través de correo electrónico institucional por la Dirección de Logística de Suministro de Salud;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 032/2023 de fecha 24 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-042/2023

precios ya no es publicada como parte del PBC sino que la misma es descargada del SICP para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.---
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.---
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.---
- 4º) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS

SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 032/2023 de fecha 24 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-042/2023

de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.---

- 5º) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS -AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.---
- 6º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS -AD REFERÉNDUM 2023" en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 03 (tres) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.----
- 7º) Aprobar la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS -AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8º) Aprobar la Modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 153/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/2022 Y OTROS PARA EL IPS -AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, que consta de 04 (cuatro) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.----
- 9º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 032/2023 de fecha 24 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-042/2023

con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

10º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO
DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Retela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página 1 de 1 IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO
DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”

ADENDA N° 2

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Juan Botella

Secretor General de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales, Concejal
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO
DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sector: Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lid. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO
DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”

ADENDA N° 4

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sector Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”

ADENDA N° 5

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN
LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”
ID N° 421.360.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de de 2023.

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 153/22 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”, con ID N° 421.360, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA N° 1

Título de la Consulta

PRECIO REFERENCIAL - LOTE 1 -ITEM 1

Consulta Realizada

Solicitamos a la Convocante, evaluar el precio referencial unitario del bien solicitado, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, siendo prácticamente irrisorio el precio unitario referencial establecido.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

CONSULTA N° 2

Título de la Consulta

PRECIO REFERENCIAL - LOTE 1 -ITEM 2

Consulta Realizada

Solicitamos a la Convocante, evaluar precio referencial unitario del bien solicitado, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, siendo prácticamente irrisorio el precio unitario referencial establecido, es por ello que consideramos que el mismo tenga un aumento en relación al precio del mercado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

CONSULTA N° 3

Título de la Consulta

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta Realizada

Solicitamos respetuosamente a la Convocante, considerar aplicar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo para TODOS LOS LOTES solicitados en la Licitación. El pedido se funda principalmente en la cantidad solicitada, plazo y la necesidad del servicio de contar con esos bienes, es por ello, que, al aplicar este sistema la Convocante estaría asegurando con eficiencia la adquisición y por ende cubrir la necesidad del servicio solicitante.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 4

Título de la Consulta

Precio Referencial

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 15.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SIPC, no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

CONSULTA N° 5

Título de la Consulta

Lote 1 ítem 1 Solución concentrada acida para hemodiálisis - Precio Referencial

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 15.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SIPC, no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
1

CONSULTA N° 6

Título de la Consulta

Lote 1 ítem 2 Bicarbonato - Solución para hemodiálisis - Precio Referencial

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 15.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SIPC, no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

CONSULTA N° 7

Título de la Consulta

Lote 5 ítem 1 Set de Catéter para Hemodiálisis adulto - Precio Referencial

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 1.500.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SIPC, no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SIPC.

CONSULTA N° 8

Título de la Consulta

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante que el sistema de abastecimiento simultáneo se aplique también para los lotes 1 y 9 teniendo en cuenta la cantidad solicitada, esto justificado en que la convocante contara con más proveedores adjudicados lo que garantizara el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del servicio. Por otra parte, no existen fundamentos técnicos indispensables para excluir a estos lotes del SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 9

Título de la Consulta

Experiencia Requerida

Consulta Realizada

La convocante solicita Demostrar la experiencia en provisión de Insumos de Nefrología con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Solicitamos a la convocante modificar de dicha manera: Demostrar la experiencia en DISPOSITIVOS MÉDICOS, teniendo en cuenta que los productos solicitados en el presente llamado son clasificados por el ente regulador como dispositivos médicos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 10

Título de la Consulta

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta Realizada

En el punto A, la convocante solicita la presentación como mínimo de 3(tres) Certificados o Actas de Recepcion Final de ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años 2017-2018-2019-2020-2021). Al respecto solicitamos la presentación como mínimo de 3(tres) Certificados o Actas de Recepción Final de ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS esto teniendo en cuenta que los productos solicitados en el presente llamado son clasificados por el ente regulador como dispositivos médicos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 11

Título de la Consulta

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta Realizada

En el punto B, la convocante solicita certificado de aprobación para su uso en práctica clínica emitido por un

Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

organismo competente del país origen tales como FDA o CE o INMIVA de Colombia del Mercosur como ANVISA y otros que cuenten con las normas ISO 13485. Al respecto solicitamos a la convocante REFORMULAR dicho requisito de acuerdo a lo establecido en el Art. 4) inc. D) de la Resolución 669/16 de la DINAVISA, quedando de la siguiente manera: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/ GMP/ otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.

CONSULTA N° 12

Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 9 - ITEM 2

Consulta Realizada

SOLUCION DEXTROSA P/ DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 4,25% Las especificaciones técnicas se encuentran claramente dirigidas a la marca BAXTER, por ende solicitamos a la Convocante modificar y abrir las especificaciones técnicas a fin de lograr mayor oportunidad de participación de los oferentes, sin restringir y dirigir hacia una marca específica.

Respuesta: Se aclara que para el presente llamado se mantendrán las EETT existentes en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Institucional. El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 13

Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 4 - ITEM 1

Consulta Realizada

FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2 Solicitamos a la Convocante aclarar si serán aceptados filtros de 1.0 M2? Teniendo en cuenta el rango solicitado.

Respuesta: Se aclara que serán aceptados filtros 1,0 M2 de superficie corporal.

CONSULTA N° 14

Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 4 - ITEM 1

Consulta Realizada

FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2 Solicita Poliacrilonitrilo (AN 69, PAN, SPAN), Polisulfona, poliamida, polimetilmetacrilato (PMMA). Policarbonato, etilenvinilalcohol (EVAL). Esterilizado con ETO o rayos gamma. Solicitamos a la Convocante aceptar con esterilización vapor en línea, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

CONSULTA N° 15

Título de la Consulta

ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 4 - ITEM 1

Consulta Realizada

FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2 Solicita Poliacrilonitrilo (AN 69, PAN, SPAN), Polisulfona, poliamida, polimetilmetacrilato (PMMA). Policarbonato, etilenvinilalcohol (EVAL). Esterilizado con ETO o rayos gamma. Solicitamos a la Convocante aceptar productos Esterilizado sin ETO, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotelli
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA C. STRO
Secretaria de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/22
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADO
DESIERTO EN LA LPN 75/22 Y OTROS PARA EL IPS –AD REFERENDUM 2023”
ID N° 421.360

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Requisito Documental para Evaluar la Capacidad Técnica

Donde dice:

b. Presentar Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente del país de origen tales como la FDA o CE o INVIMA de Colombia. Países miembros del Mercosur como ANVISA y otros que cuenten con las normas ISO 13485. Traducidos en Idioma español.

Debe Decir:

b. La documentación que acredite el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/GMP otorgada por la autoridad sanitaria en origen, tales como FDA o CE o INVIMA de Colombia, o Países del Mercosur como ANVISA, o certificado ISO 13485 o UL o TÜV otorgados por la autoridad verificadora en origen. Traducidos en idioma Español.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario iva incluido	Precio total iva incluido
1	1	6612	11001919	51191602-005	Solucion concentrada acida para hemodialisis			Litro	Unidad	148.000	296.000	8.440	2.498.240.000
	2	6610-2	11001920	51191602-004	Bicarbonato - Solucion para hemodialisis			Litro	Unidad	148.000	296.000	8.841	2.616.936.000
2	1	5634	11001899	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal			Unidad	Kit	1.325	2.650	327.863	868.836.950
	2	5634	11001899	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal			Unidad	Kit	1.325	2.650	327.863	868.836.950
3	1	2354	11001900	42142512-001	Aguja para fistula arteriovenosa			Unidad	Envase Esteril	11.000	22.000	15.386	338.492.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Dancel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario iva incluido	Precio total iva incluido
4	1	7682	11001912	42161612-001	Filtro capilar para hemodialisis			Unidad	Envase Esteril	156	312	137.207	42.808.584
5	1	9476	11001916	42161601-002	Set de Cateter para Hemodialisis - adulto			Unidad	Kit	288	576	1.198.978	690.611.328
6	1	9477	11001917	42161601-003	Set de Cateter para Hemodialisis - pediatrico			Unidad	Kit	12	24	1.358.333	32.599.992
7	1	7163	11001902	42161506-001	Cateter para dialisis peritoneal			Unidad	Envase Esteril	85	170	1.053.000	179.010.000
8	1	7166	11001903	42161506-001	Cateter para dialisis peritoneal			Unidad	Envase Esteril	25	50	984.028	49.201.400
9	1	7685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO			Unidad	Envase Esteril	60	120	1.328.200	159.384.000
	2	2237	11001924	42161507-001	Solución dextrosa para diálisis peritoneal			Litro	Unidad	12.000	24.000	58.700	1.408.800.000
Monto Total (IVA incluido) iva incluido													9.753.757.204

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASO
Secretaría del Consejo de Administración

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario iva incluido	Precio total iva incluido
1	1	6612	11001919	51191602-005	Solucion concentrada acida para hemodialisis			Litro	Unidad	148.000	296.000	14.743	4.363.928.000
	2	6610-2	11001920	51191602-004	Bicarbonato - Solucion para hemodialisis			Litro	Unidad	148.000	296.000	14.574	4.313.904.000
2	1	5634	11001899	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal			Unidad	Kit	1.325	2.650	327.863	868.836.950
	2+	5634	11001899	42142504-006	Aguja para Biopsia Renal			Unidad	Kit	1.325	2.650	327.863	868.836.950
3	1	2354	11001900	42142512-001	Aguja para fistula arteriovenosa			Unidad	Envase Esteril	11.000	22.000	15.386	338.492.000
4	1	7682	11001912	42161612-001	Filtro capilar para hemodialisis			Unidad	Envase Esteril	156	312	137.207	42.808.584

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rotela
Jefe
Sector Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Julian Morales Donce
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario iva incluido	Precio total iva incluido
5	1	9476	11001916	42161601-002	Set de Cateter para Hemodialisis - adulto			Unidad	Kit	288	576	<u>1.358.333</u>	<u>782.399.808</u>
6	1	9477	11001917	42161601-003	Set de Cateter para Hemodialisis - pediátrico			Unidad	Kit	12	24	1.358.333	32.599.992
7	1	7163	11001902	42161506-001	Cateter para dialisis peritoneal			Unidad	Envase Esteril	85	170	1.053.000	179.010.000
8	1	7166	11001903	42161506-001	Cateter para dialisis peritoneal			Unidad	Envase Esteril	25	50	984.028	49.201.400
9	1	7685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO			Unidad	Envase Esteril	60	120	1.328.200	159.384.000
	2	2237	11001924	42161507-001	Solución dextrosa para diálisis peritoneal			Litro	Unidad	12.000	24.000	58.700	1.408.800.000
Monto Total Gs (.....) iva incluido													13.408.201.684

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotel
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración